



Comisión Ejecutiva Federal
Cristianos Socialista PSOE

El Grupo Federal Cristianos PSOE rechaza la discriminación homófoba sufrida por Rubén García de Andrés

El Grupo Federal Cristianos Socialistas PSOE condena la discriminación homófoba que está ejerciendo el Obispado de Segovia y el párroco de Torrecaballeros contra Rubén García de Andrés, cristiano practicante, socialista y alcalde de la localidad segoviana, a quienes niegan la comunión por su condición sexual.

No es posible entender cómo se adoptan estas actitudes de cierta parte de la curia, negando las enseñanzas del Papa Francisco, y las del propio Jesús de Nazaret, porque todos somos iguales ante Dios.

El compañero Rubén tiene una trayectoria personal intachable, que no puede ser cuestionada por su ejercicio de la sexualidad. Es más, buena prueba de su fe la han tenido muchos feligreses.

La decisión discriminatoria adoptada a instancia del párroco de Torrecaballeros, se suma a la que se adoptó hace dos años, cuando se retiró a Rubén García de Andrés la posibilidad de impartir la palabra de Dios, como Celebrador de la Palabra, por su militancia política.

El Grupo Federal Cristianos Socialista PSOE, acompañamos al grupo de Fe y Espiritualidad y compartimos el dolor que se le causa a Rubén y a su familia, que va contra el sentido cristiano que especialmente promulga el Papa Francisco.

Expresamos nuestra solidaridad y apoyo a Rubén y a su familia, al mismo tiempo que instamos a una rápida corrección y a la petición de disculpas que debería recibir del Obispado, de su párroco, y, en el caso de cerrazón, de la Conferencia Episcopal de España.

Lunes 13 de diciembre 2025.